

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

<b>Acta No. 47</b>	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 10 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 12: 30 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: noviembre 9 de 2023
<b>ASISTENTES</b>	
<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO	Decano presidente
HECTOR JAVIER FUENTES LOPEZ	Consejero Coordinador Unidad de Extensión Facultad
CARLOS ARTURO REINA RODRIGUEZ	Representante coordinadores de pregrado
FLOR DE MARIA UMAÑA VILLAMIZAR	Representante coordinadores de postgrado
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
<b>Elaboró: Secretaría Académica</b>	<b>Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad</b>
<b>OBJETIVO:</b> Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

### ORDEN DEL DIA

#### 1. Verificación del Quórum

#### 2. Informe Decanatura.

#### 3. Aprobación de acta No. 45, 46 de 2023

#### 4. CASOS DE ESTUDIANTES

##### 4.1 RETIROS

##### 4.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.1.1.1. Juana Sofía Moreno Cruz identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.010.760.554 y con el Código Estudiantil 20232025024, solicita el retiro por motivos personales.

4.1.1.2. María Paula Araque Cárdenas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.071.252.276 y con el Código Estudiantil 20222025075, solicita el retiro por motivos económicos, dificultades familiares y de salud.

##### 4.1.2 Ingeniería Electrónica

4.1.2.1. Nicolas Marroquín Céspedes con código estudiantil 20222005075, solicita el retiro dado que se cambia de ciudad de residencia.

##### 4.1.3 Ingeniería de Sistemas

4.1.3.1. Juan David Ávila Camelo, Cc 1193105636 y código 20232020220, solicita el retiro por cambio de carrera.

4.1.3.2 Ronal Andrés Padilla Pérez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.003.556.529 y con el Código Estudiantil 20202020027, solicita el retiro de la Universidad por motivos personales.

##### 4.1.4 Ingeniería Industrial

4.1.4.1. Nicolas Santiago Estupiñan Parada, código 20231015051, TI: 1021396270, solicita el retiro para continuar su formación en la Universidad Nacional.

#### 4.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

##### 4.2.1 Ingeniería de Sistemas

4.2.1.1 Carlos Eduardo López Carreño, código: 20162021295, solicita recibo de pago del semestre 2023-III y socializar trabajo de grado, pago 2023-I.

4.2.1.2 Brayan Javier Niño Amortegui, código estudiantil: 20162020029, solicita recibo de pago del semestre 2023-III, desarrolla trabajo de grado.

#### 4.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III

##### 4.3.1 Ingeniería Electrónica

4.3.1.1 Brayan Alejandro Niño Jiménez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.006.655.842 y con el Código Estudiantil 20181005071, solicita cancelación del semestre 2023-III, por motivos de salud.

##### 4.3.2 Ingeniería de Sistemas.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.3.2.1 Laurent David Chaverra Córdoba C.C. 1010038910 Código: 20171020082, solicita cancelación del semestre 2023-III, por motivos laborales.

4.3.2.2 Sebastián Villarreal Castro identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.030.533.129 y con el Código Estudiantil 20221020059, solicita la cancelación del semestre 2023-III, ya que por falta de apoyo económico y dificultades familiares debe de trabajar.

#### **4.3.3 Ingeniería Industrial**

4.3.3.1 Wilmer Alejandro Perez Tique identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.014.290.642 y con el Código Estudiantil 20192015106, solicita cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud y dificultades económicas.

4.3.3.2 Nycol Camila Herrera Ocampo, código 20191015088, solicita cancelación del semestre por dificultades económicas que la llevan a trabajar.

#### **4.3.4 Ingeniería Eléctrica**

4.3.4.1 Nicolas Barbosa Girón identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.023.362.738 y con el Código Estudiantil 20232007006, solicita cancelación del semestre por dificultades económicas y tuvo que trabajar.

4.3.4.2 Samuel Rodríguez Alfonso identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.029.141.506 y con el Código Estudiantil 20231007008, solicita cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud familiar que lo han afectado económica y anímicamente.

4.3.4.3 Carlos Julio Moreno Rosas, código: 20232007071, solicita cancelación de semestre por motivos de salud.

#### **4.3.5 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.3.5.1 Marion Rodriguez Franco identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.577.787 y con el Código Estudiantil 20181025035, solicita cancelación del semestre 2023-III por motivos de salud.

4.3.5.2 Lyda Ximena Acero Báez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.014.282.740 y con el Código Estudiantil 20192025007, solicita cancelación del semestre 2023-III, dado que por motivos de salud familiar y económicos debió abandonar sus estudios para desplazarse a la ciudad de origen.

4.3.5.3 Jesús Alberto Mora Cruz, con código 20232025011, solicita cancelación de semestre por motivos de salud.

### **4.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS**

#### **4.4.1 Ingeniería de Sistemas**

4.5.1.1 Dilan Arboleda Zambrano, código 20212020105, solicita cancelación de la asignatura Cálculo multivariado por inconvenientes con el docente Roberto Poveda Chávez. Inscritas 6 asignatura y repita cálculo multivariado.

#### **4.4.2 Maestría en Ingeniería Industrial**

4.4.2.1 Gabriel Contreras, con Código 20192196002, solicita la cancelación de la materia Tesis 2 de forma extemporánea, toda vez que no he recibido aprobación por parte de la revista Entramados de categoría B, sobre mi Artículo de Revisión, por lo anterior y teniendo en cuenta que es un requisito obligatorio para aprobar la materia.

### **4.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

#### **4.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las comunicaciones**

4.5.1.1 Nadia Luz Suárez Albarracín, código 20202395014, solicita inscripción y pago de la asignatura Tesis II.



4.5.1.2 Willian Antonio Pachón Rodríguez, código 20192395014, solicita inscripción y pago de la asignatura Tesis II.

### **4.6 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICO**

#### **4.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.6.1.1 Laura Dayana Díaz Beltrán, código 20172025155 y Diego Andrés Garzón, código 20172025072 solicitan aval y apoyo económico por parte de la Universidad para la compra de tiquetes aéreos que nos permitan asistir al IX Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas. Este congreso se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 29 de noviembre al 1 de diciembre del presente año y será la oportunidad para presentar nuestra ponencia titulada "El papel del catastro multipropósito en la gobernanza territorial: desmitificando su impopularidad y explorando su impacto en la planificación y políticas públicas. Estudio de caso: Cundinamarca, Colombia."

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

#### 4.7 MOVILIDAD ACADÉMICA

##### 4.7.1 Especialización en Avalúos.

4.7.1.1 Relaciones Internacionales e Interinstitucionales – URELINTER (CERI) la solicitud de la estudiante extranjera la Ing. Civil Zeidy Mireya Vargas Pérez con No.Pasaporte NO8891069, estudiante de II semestre de la Maestría en Valuación de la Universidad Autónoma de Nuevo León México, se solicita aval.

##### 4.7.2 Maestría en Ingeniería Industrial

4.7.2.1 Desde la maestría en Ingeniería Industrial, se solicita aval para Tjark Nitsche, curse el semestre 2024-I, según el acuerdo de intercambio estudiantil vigente entre la Hochschule Bielefeld University of Applied Sciences and Arts (HSBI) y la UDFJC.

#### 4.8 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA

##### 4.8.1 Especialización en Gestión de proyectos de ingeniería.

4.8.1.1 David Esteban Velásquez Martin, con cédula No. 1048850065, solicita la devolución del valor pagado por concepto de matrícula dado que el ICETEX pago a la Universidad y el estudiante también pago realizando así un doble pago. El ICETEX con el comprobante número R6-282 por valor de \$7.833.983 en la cuenta contable 2407900200, que corresponde a un crédito educativo según resolución de giro número 665981 para el periodo académico 2023-3 a nombre del estudiante DAVID ESTEBAN VELASQUEZ MARTIN con Cédula de Ciudadanía número 1048850065. El estudiante por su parte canceló el Recibo No.92798 por valor de \$ 8.236.300, según comprobantes de ingreso R3-384 y R6-228 del 31 de julio de 2023.

4.8.1.2 Mónica Liliana Sanabria Chipatecua con Cedula de Ciudadanía No. 1030613803 y código estudiantil No. 20232197023, solicita devolución del valor pagado dado que el ICETEX pago a la Universidad y ella también según certificación de tesorería.

##### 4.8.2 Ingeniería Electrónica

4.9.2.1 Laura Valentina Moreno Salinas con código 20221005004, solicita devolución del valor pagado por curso intersemestral teórico-práctico ELECTRÓNICA I, y según lo que indica el sistema de gestión académica el día 06 de junio de 2023 realizó pago de \$116000.

#### 5. GESTIÓN

##### 5.1 Reorganización curricular ingeniería de sistemas

##### 5.2 Ajustes a los perfiles propuestos para el reemplazo de plazas docentes

##### 5.3 Unidad de extensión

Solicita aval para la propuesta en la modalidad de convenio para el desarrollo del proyecto que tiene por objeto, "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN DE LA RED DE ACELERÓGRAFOS MANIZALES INTEGRADO AL SISTEMA SISMAN-LISA". Objeto Capacitación y asesoría en la gestión de la red de acelerógrafos Manizales integrado al sistema SISMAN-LISA.

#### DECISIONES Y CONCLUSIONES

##### 1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

##### 2. Informe Decanatura.

Para próxima sesión



##### 3. Aprobación de acta No. 45, 46 de 2023

Se tratará en próxima sesión.

#### 4. CASOS DE ESTUDIANTES

##### 4.1 RETIROS

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

#### 4.1.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.1.1.1 Se aprueba a Juana Sofía Moreno Cruz identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.010.760.554 y con el Código Estudiantil 20232025024, el retiro por motivos personales.

4.1.1.2. Se aprueba a María Paula Araque Cárdenas identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.071.252.276 y con el Código Estudiantil 20222025075, el retiro por motivos económicos, dificultades familiares y de salud.

#### 4.1.2 Ingeniería Electrónica

4.1.2.1. Se aprueba a Nicolas Marroquín Céspedes con código estudiantil 20222005075, el retiro dado que se cambia de ciudad de residencia.

#### 4.1.3 Ingeniería de Sistemas

4.1.3.1. Se aprueba a Juan David Ávila Camelo, Cc 1193105636 y código 20232020220, el retiro por cambio de carrera.

4.1.3.2 Se aprueba a Ronal Andrés Padilla Pérez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.003.556.529 y con el Código Estudiantil 20202020027, el retiro de la Universidad por motivos personales.

#### 4.1.4 Ingeniería Industrial

4.1.4.1. Se aprueba a Nicolas Santiago Estupiñán Parada, código 20231015051, TI: 1021396270, el retiro por cambio de universidad.

### 4.2 EXPEDICIÓN, REEXPEDICIÓN RECIBO DE PAGO

#### 4.2.1 Ingeniería de Sistemas

4.2.1.1 Se aprueba a Carlos Eduardo López Carreño, código: 20162021295, la reexpedición de recibo de pago del semestre 2023-III y socializar trabajo de grado.

4.2.1.2 Se aprueba a Brayan Javier Niño Amórtegui, código estudiantil: 20162020029, recibo de pago del semestre 2023-III, desarrolla trabajo de grado.

### 4.3 CANCELACION DE SEMESTRE 2023-III



#### 4.3.1 Ingeniería Electrónica

4.3.1.1 Se aprueba a Brayan Alejandro Niño Jiménez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.006.655.842 y con el Código Estudiantil 20181005071, cancelación del semestre académico 2023-III, por motivos de salud.

#### 4.3.2 Ingeniería de Sistemas.

4.3.2.1 Se aprueba a Laurent David Chaverra Córdoba C.C. 1010038910 Código: 20171020082, cancelación del semestre académico 2023-III, por motivos laborales.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.3.2.2 Se aprueba a Sebastián Villarreal Castro identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.030.533.129 y con el Código Estudiantil 20221020059, cancelación del semestre académico 2023-III, por motivos económicos y dificultades familiares.

#### 4.3.3 Ingeniería Industrial

4.3.3.1 Se aprueba a Wilmer Alejandro Pérez Tique identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.014.290.642 y con el Código Estudiantil 20192015106, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de salud y dificultades económicas.

4.3.3.2 Se aprueba a Nycol Camila Herrera Ocampo, código 20191015088, cancelación del semestre académico 2023-III por dificultades económicas que la llevan a trabajar.

#### 4.3.4 Ingeniería Eléctrica

4.3.4.1 Se aprueba a Nicolas Barbosa Girón identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.023.362.738 y con el Código Estudiantil 20232007006, cancelación del semestre académico 2023-III por dificultades económicas y tuvo que trabajar.

4.3.4.2 Se aprueba a Samuel Rodríguez Alfonso identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.029.141.506 y con el Código Estudiantil 20231007008, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de salud familiar que lo han afectado económica y anímicamente.

4.3.4.3 Se aprueba a Carlos Julio Moreno Rosas, código: 20232007071, cancelación de semestre académico 2023-III por motivos de salud.

#### 4.3.5 Ingeniería Catastral y Geodesia

4.3.5.1 Se aprueba a Marion Rodríguez Franco identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.000.577.787 y con el Código Estudiantil 20181025035, cancelación del semestre académico 2023-III por motivos de salud.

4.3.5.2 Se aprueba a Lyda Ximena Acero Báez identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.014.282.740 y con el Código Estudiantil 20192025007, cancelación del semestre académico 2023-III, por motivos de salud familiar y económicos debió abandonar sus estudios para desplazarse a la ciudad de origen.

4.3.5.3 Se aprueba a Jesús Alberto Mora Cruz, con código 20232025011, cancelación de semestre académico 2023-III por motivos de salud.

### 4.4 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

#### 4.4.1 Ingeniería de Sistemas

4.5.1.1 Se aprueba a Dilan Arboleda Zambrano, código 20212020105, cancelación de la asignatura Cálculo multivariado por inconvenientes manifestados.

Se propone como opción para aclarar lo ocurrido primero citar a los dos partes, segundo y hacer un llamado al profesor titular de la asignatura desde la coordinación del proyecto curricular.

#### 4.4.2 Maestría en Ingeniería Industrial

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

4.4.2.1 Se aprueba a Gabriel Contreras, con Código 20192196002, la cancelación de la asignatura Tesis 2 de forma extemporánea, dados los motivos manifestados.

#### **4.5 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS**

##### **4.5.1 Maestría en Ciencias de la Información y las comunicaciones**

4.5.1.1 Se aprueba a Nadia Luz Suárez Albarracín, código 20202395014, inscripción y pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis II.

4.5.1.2 Se aprueba a Willian Antonio Pachón Rodríguez, código 20192395014, inscripción y pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis II.

#### **4.6 AVAL PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICO**

##### **4.6.1 Ingeniería Catastral y Geodesia**

4.6.1.1 Se decide dar el aval a los estudiantes Laura Dayana Díaz Beltrán, código 20172025155 y Diego Andrés Garzón, código 20172025072, asistir al IX Congreso Nacional de Geografía de Universidades Públicas. Este congreso se llevará a cabo en la ciudad de Buenos Aires del 29 de noviembre al 1 de diciembre del presente año con la ponencia titulada "El papel del catastro multipropósito en la gobernanza territorial: desmitificando su impopularidad y explorando su impacto en la planificación y políticas públicas. Estudio de caso: Cundinamarca, Colombia.". Se remite al Consejo Académico para que se dé aval y poder acceder al apoyo económico por parte de la Decanatura de la Facultad de Ingeniería.

#### **4.7 MOVILIDAD ACADÉMICA**

##### **4.7.1 Especialización en Avalúos.**

4.7.1.1 Se aprueba dar el aval a estudiante extranjera Zeidy Mireya Vargas Pérez con No. Pasaporte NO8891069, estudiante de II semestre de la Maestría en Valuación de la Universidad Autónoma de Nuevo León México, con el fin de cursar un semestre en la Especialización en Avalúos.

##### **4.7.2 Maestría en Ingeniería Industrial**

4.7.2.1 Se aprueba dar el aval para Tjark Nitsche, curse el semestre 2024-I, según el acuerdo de intercambio estudiantil vigente entre la Hochschule Bielefeld University of Applied Sciences and Arts (HSBI) y la UDFJC, en la Maestría en Ingeniería Industrial.



[Encoming\\_student@udistrital.edu.co](mailto:Encoming_student@udistrital.edu.co)

#### **4.8 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO POR CONCEPTO DE MATRICULA**

##### **4.8.1 Especialización en Gestión de proyectos de ingeniería.**

4.8.1.1 Se aprueba a David Esteban Velásquez Martin, con cédula No. 1048850065, la devolución del valor pagado por concepto de matrícula en el semestre 2023-III, dado que el ICETEX pago a la Universidad y el estudiante también pago realizando así un doble pago. El ICETEX con el comprobante número R6-282 por valor de \$7.833.983 en la cuenta contable 2407900200, que corresponde a un crédito educativo según resolución de giro número 665981 para el periodo académico 2023-3 a nombre del estudiante DAVID ESTEBAN VELASQUEZ MARTIN con Cédula de Ciudadanía número 1048850065. El estudiante por su parte

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

canceló el Recibo No.92798 por valor de \$ 8.236.300, según comprobantes de ingreso R3-384 y R6-228 del 31 de julio de 2023.

4.8.1.2 Se aprueba a Mónica Liliana Sanabria Chipatecua con Cedula de Ciudadanía No. 1030613803 y código estudiantil No. 20232197023, la devolución del valor pagado por concepto de matrícula del semestre 2023-III, dado que el ICETEX pago a la Universidad y ella también según certificación de tesorería.

#### 4.8.2 Ingeniería Electrónica

4.9.2.1 Se aprueba la devolución del valor pagado por concepto de curso intersemestral teórico-práctico a Laura Valentina Moreno Salinas con código 20221005004, ELECTRÓNICA I, y según lo que indica el sistema de gestión académica el día 06 de junio de 2023 realizó pago de \$116000.

Se decide solicitarle a Secretaría General se reglamente el cobro de cursos intersemestrales para el 2024 y se gestiones a través de las Unidades de Extensión de las Facultades.

### 5. GESTIÓN

#### 5.1 Reorganización curricular Ingeniería de Sistemas

Se procede desde la coordinación del proyecto curricular a realizar la presentación de reorganización del currículo de Ingeniería de Sistemas.

Se ha logrado de alguna manera trabajar y llegar a acuerdos sobre diferencias presentadas y el trabajo de los profesores para avanzar en este ejercicio.

Se ajusto la misión del proyecto curricular, básicamente plantea el pensamiento crítico construido en conjunto con la participación de los profesores.

Objetivo General se articula con las 5 líneas que plantea la malla curricular de Ingeniería de Sistemas.

Se realizó reunión con egresados y marco de competencias para su articulación con miras a una certificación internacional.

Se ajusto el perfil de egresado a las cinco líneas del componente general del programa, sino al proceso de flexibilidad curricular de la facultad de Ingeniería, difiere de la estructura actual.

Rangos distintivos los señalados por pares académico y se mantienen en el transcurso de reforma.

Se baja el número de créditos de 180 a 150 créditos, con base en los aportes de estudiantes en el proceso de acreditación.

En relación con la componente común física III no aporta y se implementan en teoría de la información donde se estableció como falencia del enfoque matemático la parte de sistemas., las demás asignaturas del núcleo común si se contemplan.

Se debe de contemplar y definir propuesta de doble titulación.

Se realizará inicialmente con Ingeniería Industrita, el documento no conoce en Ingeniería Electrónica para establecer la ruta de formación en doble titulación.

Se decide dar el aval al proceso de reforma curricular en Ingeniería de Sistemas.

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

Se propone no cerrar la posibilidad de otras opciones y mirar la doble titulación con otras universidades y por ahora con los 4 programas de ingeniería a excepción de electrónica dado que no ha llegado comunicación de registro calificado.

Se invita a los proyectos a buscar la doble titulación inicialmente en Bogotá dado que se le facilita al estudiante con universidades locales.

Se decide por unanimidad dar el aval a la reorganización curricular de Ingeniería de Sistemas la cual será revisada por el Comité de Currículo y Calidad de la Facultad de Ingeniería.

## 5.2 Ajustes a los perfiles propuestos para el reemplazo de plazas docentes.

Atendiendo la comunicación de la Vicerrectoría Académica, relacionada con el análisis efectuado por la Oficina de Docencia y la Vicerrectoría Académica, solicitando se ajusten los perfiles propuestos para el reemplazo de plazas docentes, de aprueba los siguientes perfiles, así:

### INGENIERIA DE SISTEMAS

Con ocasión de la renuncia por pensión de la docente de planta Zulima Ortiz Bayona.

**Área del concurso:** Ingeniería de datos

**Título de Pregrado:**

- Ingeniero de sistemas
- Ingeniero de datos
- Matemático.

**Posgrado:** Maestría o Doctorado afín al área del concurso.

**Experiencia docente:** Dos (2) años mínimo de Tiempo Completo o equivalentes en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalentes en experiencia profesional, en el área del perfil del concurso.

**Investigaciones.** Investigaciones concluidas, en el área del perfil del concurso, diferentes a las presentadas para obtener títulos académicos, y debidamente certificadas por la entidad competente, no se aceptan actas de finalización del proyecto.

### INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Con ocasión de la renuncia por pensión del docente de planta SAMUEL BARRETO MELO.

**Área del conocimiento:** Procesamiento de señales



**Título(s) de Pregrado:**

- Ingeniero electrónico
- Matemático

**Posgrado:** Maestría o Doctorado en el área del concurso

**Experiencia docente:** Dos (2) años mínimo de Tiempo Completo o equivalentes en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalentes en experiencia profesional, en el área del perfil del concurso

--	--	--

 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
---	---------------------------------	-------------------	---

**Investigaciones.** Investigaciones concluidas, en el área del perfil del concurso, diferentes a las presentadas para obtener títulos académicos, y debidamente certificadas por la entidad competente, no se aceptan actas de finalización del proyecto.

### INGENIERÍA INDUSTRIAL

Con ocasión de la renuncia presentada del docente de planta CESÁR AMILCAR LÓPEZ BELLO.

**Área del conocimiento:** Investigación de Operaciones y Estadística

**Título(s) de Pregrado:**

- Ingeniero Industrial

**Posgrado:** Maestría o Doctorado en áreas afines al concurso

**Experiencia docente:** Dos (2) años mínimo de Tiempo Completo o equivalentes en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalentes en experiencia profesional, en el área del perfil del concurso

**Investigaciones.** Investigaciones concluidas, en el área del perfil del concurso, diferentes a las presentadas para obtener títulos académicos, y debidamente certificadas por la entidad competente, no se aceptan actas de finalización del proyecto.

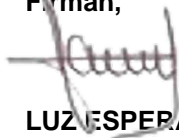
Se solicita se elimine experiencia profesional dado que ser docente es experiencia profesional

### 5.3 Unidad de extensión

Se aprueba dar aval a la propuesta en la modalidad de convenio para el desarrollo del proyecto que tiene por objeto, "AUNAR ESFUERZOS PARA LA CAPACITACIÓN Y ASESORÍA EN LA GESTIÓN DE LA RED DE ACELERÓGRAFOS MANIZALES INTEGRADO AL SISTEMA SISMAN-LISA". Objeto Capacitación y asesoría en la gestión de la red de acelerógrafos Manizales integrado al sistema SISMAN-LISA.

Siendo las 11 se levanta la sesión.

Firman,



**LUZ ESPERANZA BOHORQUEZ AREVALO**  
Presidente



**ORLANDO RIOS LEÓN**  
secretario

--	--	--